



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

Año: XII

Número: Edición Especial

Artículo no.:41

Período: Diciembre del 2024

TÍTULO: Políticas y estrategias inclusivas para estudiantes con discapacidad en la universidad: un análisis institucional.

AUTORES:

1. Dra. Evangelina Cervantes Holguín.
2. Dra. Cely Celene Ronquillo Chávez.
3. Dr. Pavel Roel Gutiérrez Sandoval.

RESUMEN: El presente trabajo tiene como objetivo analizar las acciones implementadas en una universidad pública para apoyar las trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad a fin de identificar fortalezas y áreas de mejora que contribuyan a la construcción de entornos inclusivos. Para ello, se realizó una investigación descriptiva-interpretativa mediante el análisis documental, utilizando documentos oficiales que se contrastaron con información complementaria. Se identificaron diversas barreras que afectan a los estudiantes con discapacidad y diferentes acciones implementadas para su atención. Se concluye que, aunque existen esfuerzos por fomentar la inclusión en la educación superior, persisten desafíos significativos que requieren acciones concretas para garantizar una educación equitativa y accesible para todos. Finalmente se propone incorporar el enfoque interseccional y considerar las discapacidades invisibles.

PALABRAS CLAVES: derecho a la educación, educación inclusiva, grupo desfavorecido, inclusión social, universidad.

TITLE: Inclusive policies and strategies for students with disabilities at university: an institutional analysis.

AUTHORS:

1. PhD. Dra. Evangelina Cervantes Holguín.
2. PhD. Cely Celene Ronquillo Chávez.
3. PhD. Pavel Roel Gutiérrez Sandoval.

ABSTRACT: The aim of this paper is to analyze the initiatives implemented at a public university to support the academic trajectories of students with disabilities, with the goal of identifying strengths and areas for improvement that contribute to the development of inclusive environments. A descriptive-interpretative research approach was employed, utilizing documentary analysis of official documents, which were cross-referenced with supplementary information. The study identified various barriers affecting students with disabilities, as well as the different measures taken to address these challenges. The findings suggest that while there are ongoing efforts to promote inclusion in higher education, significant challenges remain that necessitate concrete actions to ensure equitable and accessible education for all. Finally, the paper proposes the incorporation of an intersectional approach and the consideration of invisible disabilities.

KEY WORDS: right to education, inclusive education, disadvantaged groups, social inclusion, university.

INTRODUCCIÓN.

En Ciudad Juárez, al final del año 2023, una noticia se volvió viral. Una estudiante con discapacidad motriz denunciaba a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) por la violación de su derecho a la educación y a la igualdad, en concreto, “por carecer de una política de inclusión para personas con problemas de movilidad” (Carmona, 2023, párr. 1). En su reclamo, Ana Almada —de 23 años y estudiante

de la Licenciatura en Artes Visuales en el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte (IADA)— señalaba la ausencia de infraestructura y aditamentos adecuados, la falta de sensibilidad y capacitación del profesorado en temas sobre la discapacidad e inclusión, así como la escasez de protocolos y reglamentos en beneficio de las personas con discapacidad. Su historia se configura entre el riesgo de reprobación y barreras para avanzar en la trayectoria escolar, situación denominada *lentificación del cursado* (Castro y Vettorazzi, 2024) común entre el estudiantado con discapacidades (EcD), que se suma a las múltiples adversidades propias de esta condición.

La experiencia de Ana se repite en América Latina donde los EcD, junto con los universitarios indígenas, son el grupo con mayor vulnerabilidad entre la población estudiantil (Parra, 2021). En respuesta, diversos países han adoptado políticas dirigidas al ingreso, permanencia y egreso del EcD en la educación superior; sin embargo, aun cuando “existen normas legales y reglamentarias..., rara vez se traducen en políticas y mecanismos concretos” (Brunner y Miranda, 2016, p. 125).

En las universidades de la región existe una carencia generalizada respecto a la infraestructura física, recursos didácticos y de apoyo tecnológico a los procesos de enseñanza y aprendizaje (barreras tangibles), así como pobreza, desempleo, discriminación y actitudes negativas (barreras intangibles), que en conjunto, obstaculizan las trayectorias escolares de las personas con discapacidad (PcD) en la educación superior, “donde estas personas son etiquetadas y consideradas en condiciones de minusvalía” (Parra, 2021, p. 29). Situación que se replica en el país donde “la educación superior incluyente dista mucho de garantizar el derecho de las personas con discapacidad... [dado que] existen fuertes vacíos, incompetencias y omisiones para hacer realidad la educación inclusiva” (Villa *et al.*, 2022, pp. 488-489). En este contexto, se interpela una educación inclusiva, entendida como aquella orientada a eliminar o minimizar las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y resultados de aprendizaje de los estudiantes, en especial, entre aquellos que se encuentran en situación de exclusión, vulnerabilidad o

en riesgo de estarlo (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2016).

Esta propuesta pedagógica, acorde al Objetivo 4 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015), aspira a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (párr. 1).

A partir de la firma de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el 2007, México asumió la responsabilidad de garantizar el pleno goce de los derechos de las PcD en el marco del enfoque de los derechos, la igualdad de oportunidades y la no-discriminación (Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad [CONADIS], 2015); así, la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (2024), la *Ley General de Educación* (2024) y la *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad* (2024) coinciden en promover la inclusión de las PcD, garantizar su acceso equitativo a la educación y prohibir cualquier forma de discriminación. Este marco normativo establece la obligación del Estado de asegurar entornos accesibles y ajustes razonables para fomentar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad.

En el contexto mexicano, la investigación educativa realizada sobre la discapacidad en la última década se concentra en analizar las condiciones de vida de los EcD y en diseñar alternativas de apoyo con énfasis en la educación primaria desde los postulados de la integración o inclusión educativas. Por su parte, el 10% de la producción científica se ubica en la educación superior en donde se describen iniciativas y experiencias de EcD en los espacios universitarios. En el balance, la inclusión en el nivel superior es “un tema que cada vez cobra mayor auge... probablemente sea parte de los efectos del modelo de integración de los años 90 y [que] los estudiantes de educación básica ya están llegando al nivel medio superior y superior” (Jacobo *et al.*, 2024, p. 525).

Mientras en el país la educación básica y los servicios de educación especial se reestructuraron en la década de los noventa —en apego a la política de integración educativa impulsada en el año 1993

(Secretaría de Educación Pública [SEP], 2000)—; hoy, el desafío se encuentra en la educación superior. La implementación de la política de inclusión en este nivel emerge como objeto de indagación (Acle *et al.*, 2024; Jacobo *et al.*, 2024), en particular, ante la nueva *Ley General de Educación Superior* (2021) que determina: Artículo 7. La educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado en lo siguiente: VI. El combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, con especial énfasis en la que se ejerce contra las niñas y las mujeres, las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, y la promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Frente al reconocimiento de las universidades mexicanas como espacios accesibles para las PcD (Acle *et al.*, 2024) diversas investigaciones demuestran las encrucijadas en torno a ello. Aquino *et al.* (2020) analizan los esfuerzos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) para apoyar las trayectorias de sus estudiantes en situación de vulnerabilidad, Cíntora *et al.* (2019) recuperan las voces de los EcD en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Márquez *et al.* (2021) focalizan el estudio en la formación del profesorado en la Universidad de Colima, y Villa *et al.* (2022) abordan el derecho de las PcD visual para acceder a la educación superior en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Según la evidencia, avanzar en la cultura inclusiva requiere de protocolos de atención a los EcD, programas de tutorías especializados, proyectos de vinculación con diversas instancias, espacios de voluntariado y servicio social, planes y programas de estudio, trayectos de formación docente, adquisición de equipos tecnológicos, campañas de sensibilización, acciones de seguimiento y apoyo de los egresados, entre otros.

Así, el objetivo de este trabajo es analizar las acciones implementadas en una universidad pública para apoyar las trayectorias escolares del estudiantado con discapacidades a fin de identificar fortalezas y áreas de mejora que contribuyan a la construcción de entornos educativos inclusivos.

DESARROLLO.

Enfoque teórico-metodológico.

En general, la investigación sobre la inclusión de los EcD se centra en dos temas: primero, en las dificultades que enfrentan para ingresar al nivel (acceso); segundo, en la posibilidad de continuar con sus estudios (permanencia) (Villalobos, 2021). Ambos confluyen en la noción de trayectorias escolares que refiere a los itinerarios en el sistema que sigue una progresión lineal en los tiempos concretos y metas establecidas (trayectorias escolares teóricas) o caracterizadas por la discontinuidad y el fracaso escolar (trayectorias escolares reales) (Terigi, 2007).

En el caso de los EcD, se trata de *trayectorias educativas singularizadas* entendidas como rutas diversas que se gestan en la complejidad y en la intersección de otras condiciones que suelen actuar como situaciones de opresión simultánea (Castro y Vettorazzi, 2024), y que cuestionan la supuesta homogeneidad de la juventud universitaria.

Además, se alude al capacitismo como forma de discriminación y prejuicio social contra los EcD. Este término se utiliza para describir actitudes, prácticas y culturas de menosprecio a las PcD, frecuentemente en forma de microagresiones que “son un tipo de violencia, más o menos evidente, que va acompañada de acciones sutiles contra las personas con discapacidad” (López-Pérez y Girela, 2023, p. 93), basándose en la creencia de que las personas sin discapacidades son superiores. Por otra parte, el trabajo acoge los postulados de la educación inclusiva, que “no se plantea en términos de ‘necesidades’, sino de oportunidades de cambio... a problemas de orden: académico, social, económico, político, cultural, lingüístico, físico, geográfico” (UNESCO, 2017, pp. 8-9).

Para la realización del trabajo descriptivo-interpretativo se recurrió al análisis documental. Según Latorre (2007) es una actividad sistemática y planificada para obtener información retrospectiva sobre un fenómeno concreto, especialmente útil, cuando es la única fuente para acceder a determinada información. Los materiales considerados fueron documentos oficiales generados por la UACJ, como los Estudios para

el Desarrollo Institucional, los Informes Anuales de Actividades, el Modelo Educativo Visión 2040 (MEV-2040), entre otros.

En su realización, se recurrió al análisis de contenido cualitativo que refiere al procedimiento sistemático de estructurar, organizar y codificar la información con el propósito de identificar unidades de análisis que permitan su posterior conceptualización, abstracción e interpretación (García-Ael *et al.*, 2017).

Contexto de la investigación.

El presente trabajo se realiza en la UACJ, institución de educación superior situada en la frontera norte de México, cuyo rasgo distintivo es la *pluriversidad* (UACJ, 2021a); es decir, se asume como una comunidad polifónica que reconoce y respeta “las diversas formas y modos de vida, los diversos sentires y visiones frente al mundo” (Hoyos *et al.*, 2019, p. 2). En el marco de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la Universidad busca convertirse en una institución inclusiva, “en la que todas y todos tienen lugar” (UACJ, 2021a, p. 115).

Tan sólo en el semestre agosto-diciembre de 2023, la UACJ atendió a una matrícula de 38292 estudiantes, distribuidos en los diferentes institutos y divisiones multidisciplinarias (UACJ, 2023a), convirtiéndose en la institución pública con mayor cobertura en la entidad (Tabla 1).

Tabla 1. Matrícula total por dependencia académica.

Dependencia Académica	Ubicación	Total
Instituto de Arquitectura Diseño y Arte (IADA)	Ciudad Juárez, Norte	3639
Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB)	Ciudad Juárez, Norte	8366
Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA)	Ciudad Juárez, Norte	10630
Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT)	Ciudad Juárez, Norte	6317
División Multidisciplinaria de Ciudad Universitaria (DMCU)	Ciudad Juárez, Sur	7480
División Multidisciplinaria de Cuauhtémoc (DMC)	Cuauhtémoc	743
División Multidisciplinaria de Nuevo Casas Grandes (DMNCG)	Nuevo Casas Grandes	1117
Total		38292

En la tabla 2 se presenta la distribución de EcD en las distintas dependencias de la UACJ. Aunque la baja visión domina las estadísticas, otros tipos de discapacidad también están presentes en cantidades significativas, en especial, en el ICSA que tiene una notable diversidad en la distribución de discapacidades, y por tanto, suma el mayor número total de EcD (500), seguido por la DMCU (473) mientras que la DMC tiene el menor (91). Esta variabilidad puede estar influenciada por el tamaño de la dependencia, la oferta académica, y las instalaciones disponibles para atender a este grupo estudiantil.

Tabla 2. Clasificación de los tipos de discapacidad reportados por el estudiantado.

DES Dependencia de Educación Superior UACJ	Tipo de discapacidad								Total
	Baja visión	Ceguera	Hipoacusia	Intelectual	Motriz	Múltiple	Psicosocial	Sordera	
DMC	87	1	0	0	2	0	1	0	91
DMCU	401	14	13	8	18	1	15	3	473
DMNCG	76	2	3	3	6	0	2	0	92
IADA	144	6	14	8	8	1	16	0	197
ICB	227	3	8	5	19	0	6	1	269
ICSA	410	9	15	5	38	1	17	5	500
IIT	217	9	9	3	15	1	5	0	259
Total	1562	44	62	32	106	4	62	9	1881

Fuente: UACJ (2024c)

El reporte evidencia una necesidad significativa de apoyo para estudiantes con baja visión, así como la importancia de mantener una atención integral a las diversas discapacidades presentes en la UACJ. Adaptar las políticas educativas y los recursos a esta realidad es crucial para garantizar una experiencia educativa equitativa y exitosa para todos los estudiantes.

Tabla 3. Estudiantes con Discapacidad por sexo.

Tipo de Discapacidad	Hombres	Mujeres	Total
Baja Visión	566	996	1562
Ceguera	17	27	44
Hipoacusia	30	32	62
Intelectual	19	13	32
Física/Motriz	53	53	106
Múltiple	1	3	4
Psicosocial	24	38	62
Sordera	3	6	9
Total	713	1168	1881

Fuente: UACJ (2024c)

Para fines del presente trabajo, las trayectorias escolares de los universitarios comprenden tres momentos: ingreso, permanencia y egreso. De estos, destaca el ingreso, en tanto que: Entrar a la universidad es solo el comienzo de un extenso y difícil camino para los grupos postergados, ya que para culminar con éxito el pregrado deben sortear múltiples barreras, que prolongan sus carreras, aumentan sus tasas de deserción y los alejan de las nuevas prácticas y conocimientos en las disciplinas que estudian (Geli, 2014, p. 33). En la UACJ, en concordancia con las acciones implementadas en Latinoamérica para favorecer la inclusión, se han desarrollado políticas de bienestar para fomentar el desarrollo físico, psicológico, académico y cultural de la población estudiantil.

Tabla 4. Servicios para el estudiantado según las etapas de la trayectoria escolar.

Etapas	Servicios
Ingreso	Oferta educativa • Procesos de selección • Inducción y acompañamiento • Valores institucionales • Infraestructura.
Permanencia	Servicio social y Práctica profesional • Movilidad • Tutoría • Reconocimiento • Salud • Derechos universitarios • Formación integral • Becas • Administración eficiente • Participación estudiantil • Tecnologías.
Egreso	Programa de Titulación Oportuna.

Fuente: UACJ (2021a, p. 147).

El principal apoyo refiere a la beca *Discapacidad* que “se otorga al alumno que presente permanentemente una limitación, o pérdida de sus facultades físicas o motoras” (UACJ, 2021b, párr. 1); para ello, la persona interesada debe presentar el diagnóstico o certificado médico que acredite la discapacidad permanente. Al finalizar el semestre agosto-diciembre 2023, de las 20617 becas otorgadas por la universidad, al 53.8% de la matrícula estudiantil, 73 becas corresponden a EcD (ver tabla 5) (UACJ, 2023a). Además, en las diversas dependencias académicas se han acondicionado diferentes espacios (aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y sanitarios).

Tabla 5. Becas otorgadas por tipo.

Tipo de beca	Becas otorgadas
Excelencia	7614
Académica	8740
Especial	333
Orfandad	146
Compartir	82
Discapacidad	73
Contractual	707
Socioeconómica	329
Convenio	785
Ext. Educativa Deportiva y Cultural	864
Posgrado	944
Total becas	20617

Fuente: UACJ (2023b, p. 105).

Acciones en la atención del estudiantado con discapacidad.

En este apartado, se describen las acciones implementadas en la UACJ para la atención de los EcD. Para ello, se recurre a las propuestas señaladas por Villa *et al.* (2022) para avanzar en la educación superior incluyente.

Diseño e implementación de protocolos.

Esta acción refiere a la elaboración de marcos normativos en forma de normas, procedimientos y acciones de acompañamiento del estudiantado en cada etapa de la trayectoria escolar como asistencia en los trámites escolares, la atención tutorial, los procesos al interior y exterior del aula.

Al respecto, en diciembre del año 2022, la Defensoría de los Derechos Universitarios (2022) recomendó instaurar la *Comisión Universitaria para la Inclusión de las Personas Discapacitadas* con el objetivo de: Garantizar la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y libertades fundamentales, estableciendo las directrices, objetivos, programas, estrategias, autorizaciones para la proyección de obras o modificaciones y líneas de acción para el desarrollo integral de las personas con discapacidad (p. 3).

Para lo anterior propone la creación de un padrón universitario semestral de las PcD que distinga entre estudiantes, personal académico y trabajadores no-académicos, así como información adicional como tipo de discapacidad, contactos de emergencia, ubicación, riesgos específicos, medidas de seguridad, formas de traslado, entre otros. Esta iniciativa constituye un punto de partida en la construcción de una cultura inclusiva, en tanto que saber cuántos y quiénes son las PcD de la comunidad universitaria permitirá el diseño de líneas de acción pertinentes y situadas. Para Parra (2021), la invisibilidad de los EcD en las estadísticas deriva en su exclusión, y la carencia de información confiable y completa perpetúa la desigualdad.

Programa de Tutorías.

Con la intención de impulsar la permanencia de los EcD en la educación superior, se propone la conformación de un programa de tutorías dirigido a ofrecerles apoyo académico y asesoramiento continuo. En el caso de la UACJ, el Programa Integral de Tutorías y Trayectorias Académicas (PITTA) tiene como propósito apoyar el desarrollo de la práctica tutorial al brindar información, atender dudas y ofrecer seguimiento a las necesidades e intereses de docentes y estudiantes en general (UACJ, 2021c).

Entre los motivos de tutoría del estudiantado de pregrado y posgrado se encuentran: atención de becarios y estudiantes de intercambio, canalización, consulta del plan de estudios, información general, orientación educativa, trámites administrativos, entre otros (Aguilar *et al.*, 2021). Pese a los avances, se carece de acciones tutoriales dirigidas a los EcD.

En la experiencia nacional, destaca la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) al impulsar la figura del Tutor Especial en la Discapacidad para atender a los EcD en sus estudios universitarios (UAIM, 2022).

Vinculación interinstitucional.

La investigación educativa reciente identifica en la carencia de recursos materiales y en la escasez del trabajo colaborativo dos barreras para concretizar la educación inclusiva en el nivel superior (Parra, 2021; Villalobos, 2021). Así, la vinculación con los gobiernos (federal, estatal y local), empresas, organismos y asociaciones civiles puede coadyuvar tanto en la defensa y atención de las PcD como en la promoción de la cultura inclusiva.

En este punto, la universidad contribuye con la Fundación Colabora A.C., en la atención de niños entre 5 y 14 años con necesidades educativas especiales (NEE) a través del Centro de Lenguaje y Aprendizaje para ofrecer terapias gratuitas a esta población infantil (UACJ, s.f. b). Además, mediante la instancia de educación continua, se han impartido al sector externo los cursos Lengua de señas mexicanas e Inclusión y equidad en el aula, así como el diplomado en Prevención de la Discriminación en el Mundo del Trabajo (UACJ, 2023b).

Programa de voluntariado,

Esta propuesta alude a la coadyuvancia voluntaria y de servicio social para acompañar a las PcD. En el contexto de estudio, el servicio social y las prácticas profesionales constituyen dos herramientas para la formación integral de la población estudiantil a través de proyectos sociales de carácter altruista y vinculación con la comunidad (UACJ, 2023c). Hasta el momento, la Subdirección de Servicio Social y

Acción Comunitaria tiene registrados 13 proyectos de servicio social dirigidos a la atención de PcD en colaboración con asociaciones civiles, servicios de apoyo a las escuelas de educación básica —Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y Centros de Atención Múltiple (CAM)—, escuelas primarias y dependencias gubernamentales.

Al respecto, se plantea la figura del asistente de aula o estudiante-sombra, cuya tarea es apoyar las actividades escolares para el logro de los aprendizajes (Webster & de Boer, 2022), como modalidad de servicio social con el propósito de mejorar los procesos inclusivos de los EcD. En la experiencia institucional, se destaca un proyecto implementado durante el año 2022 en la Licenciatura en Educación para apoyar a un estudiante invidente del mismo programa (Molina, 2022). En el ámbito universitario español resalta la iniciativa de la Universidad de Murcia (UMU) titulada *Proyecto de Voluntariado de Acompañamiento a Estudiantes con Necesidades de Apoyo Educativo* que funciona, desde el año 2000, con la participación de estudiantes de distintos grados, quienes se encargan de ayudar a otros EcD en el acompañamiento a las aulas o a los cubículos del profesorado, toma de apuntes, gestiones administrativas, integración en actividades de recreación, o cualquier necesidad adicional, o el proyecto *Aura Hábitat, convivencia en la diversidad* consistente en que los voluntarios, estudiantes de tres universidades españolas, convivan con jóvenes con discapacidad intelectual para contribuir a mejorar su autonomía e independencia fuera del entorno familiar (UMU, 2024a).

Proyectos de investigación.

Esta acción refiere a la promoción de proyectos de investigación sobre la inclusión educativa y social de las PcD. Según el sistema de Creación Artística, Tecnológica, Humanidades e Investigación Científica (CATHI) de la UACJ, la discapacidad constituye un campo de estudio en construcción. A partir del trabajo de Pereira *et al.* (2018), quienes proponen el desarrollo tecnológico de un vehículo eléctrico compacto para PcD, hasta Santos *et al.* (2023), cuyo objetivo fue analizar las barreras para su inclusión laboral, se evidencia un interés multidisciplinar sobre el tema (UACJ, 2024a).

De lo anterior se desprende la necesidad de ampliar la investigación básica y aplicada para profundizar alrededor de diversos nichos problemáticos como la brecha entre las políticas inclusivas y su implementación, la falta de recursos, y la resistencia social basada en prejuicios y desinformación. Incentivar la investigación en este campo no solo permitirá entender mejor las necesidades y potencialidades de las PcD, sino también diseñar estrategias pertinentes para su vida plena.

Formación de docentes.

La investigación educativa reconoce en el profesorado un elemento clave para la inclusión de los EcD, concretamente, porque en la educación superior: a pesar de la ratificación de marcos regulatorios, las acciones y prácticas no han cambiado ni se han modificado a favor de las personas en situación de discapacidad, reconociéndose en los académicos una visión asistencialista motivada por la obligación legal (Villalobos, 2021, p. 53).

En el escenario actual, se requiere un nuevo profesorado universitario, y para ello, trayectos de formación docente comprometidos con la promoción de actitudes positivas hacia la discapacidad, la implementación de prácticas inclusivas y el diseño de adaptaciones curriculares mediadas por las TIC (Cíntora *et al.*, 2019; Moriña *et al.*, 2015).

En el caso del profesorado, el Plan de Formación Docente en el MEV 2040, conformado por una serie de cursos en modalidad presencial, semipresencial, remota o virtual, incluye los cursos de Equidad de género, Derechos humanos y discriminación, e Inclusión educativa (UACJ, 2024b). Tan solo durante el periodo del 2020-II a 2024-I se han certificado 345 docentes en el modelo educativo institucional.

De forma complementaria, en los últimos cinco años, se han realizado diversos trayectos formativos como los cursos Sensibilizando la discapacidad visual, Equidad e inclusión y el seminario Construir la mirada, construir lo (in)visible: artes, inclusión y pedagogías de la frontera (UACJ, 2023a); sin embargo, se carece de estudios que permitan valorar los resultados de esta acción formativa y sus impactos en las prácticas docentes.

Material tecnológico.

Esta acción alude a la adquisición de equipos tecnológicos para la atención de los EcD, en particular, de aquellos recursos que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sobre el punto, Escobedo *et al.* (2023) describen la experiencia de un estudiante con discapacidad visual que ingresó en el año 2018 a la Licenciatura en Música de la UACJ. Para su inclusión y autonomía, un grupo de docentes implementó un *software* de código abierto para adaptar partituras a museografía braille, desarrolló un conjunto de tablero y fichas movibles braille para tomar apuntes y realizar ejercicios, y reemplazó el uso de la partitura general con pistas musicales creadas con *softwares* especializados.

Iniciativas como la anterior revelan un componente clave en la educación inclusiva universitaria, especialmente al considerar que la baja visión es la discapacidad más común en todas las dependencias (83% del total de los EcD). Este dato sugiere que los recursos y apoyos para estudiantes con baja visión son de alta prioridad en la UACJ. Considerando la alta prevalencia de estudiantes con baja visión, se recomienda fortalecer los recursos y apoyos específicos para esta discapacidad. Esto podría incluir la mejora de materiales de lectura, software de ampliación de texto, y formación para el personal en estrategias inclusivas.

Respecto a los estudiantes con otros tipos de discapacidades, se sugiere evaluar la eficacia de los apoyos actuales y considerar la implementación de programas especializados en áreas con menor incidencia, como las discapacidades psicosociales y múltiples. Se recomienda llevar a cabo evaluaciones periódicas de las necesidades de los estudiantes con discapacidades y ajustar los servicios y recursos en consecuencia para garantizar una educación inclusiva y accesible para todos.

Campañas de sensibilización.

Avanzar en la construcción de una cultura inclusiva requiere de campañas permanentes de comunicación y culturización para el reconocimiento de los derechos de las PcD (Cíntora *et al.*, 2019; López-Pérez y

Girela, 2023; Villa *et al.*, 2022). Este punto representa un área de oportunidad para la UACJ de favorecer el sentido de la inclusión educativa.

Como ejemplo sirva la campaña #DestinoInclusión impulsada por la UMU para sensibilizar a la comunidad en el tema de la inclusión y visibilizar la diversidad en la universidad. Esta campaña integra tres acciones: Foto-Inclusión, consistente en publicitar un conjunto de imágenes protagonizadas por PcD de la comunidad universitaria; Somos: Movimiento de inclusión educativa global, que promueve la movilización que reivindica una universidad inclusiva de calidad para todas las personas; y el Proyecto de voluntariado, orientado a ofrecer acompañamiento a los EcD que precisan de apoyos adicionales para desarrollar sus estudios en un marco de igualdad (UMU, 2024b).

Seguimiento y apoyo a egresados.

Esta acción alude al desarrollo de estudios sobre el egreso de los EcD. En la institución, en apego al Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE), la encuesta de padrón de egreso representa el instrumento base dirigido a conocer la experiencia de los egresados a partir de la recuperación de datos “socioculturales, académicos y laborales... [para] comprender la influencia de la institución en la vida de los egresados y mejorar sus servicios para satisfacer las demandas cambiantes del entorno laboral y sociocultural” (UACJ, s.f. a, párr. 1). Entre los ocho rubros que componen la encuesta, destaca el referido a la discapacidad. Con todo, se desconocen sus resultados.

Animar la elaboración de este tipo de estudios permitirá no sólo identificar los desafíos que enfrentan los egresados con discapacidad en el ámbito laboral y social, sino recuperar información clave para mejorar las estrategias de inclusión con base en las necesidades reales de los EcD. Para Santos *et al.* (2023), mientras que a escala mundial las políticas públicas para la inclusión laboral de las PcD son abundantes, los resultados hasta el presente son mínimos; en tanto, “las empresas con programas de inclusión laboral en Ciudad Juárez sólo cubren sus plantillas con el 0.94% de discapacitados” (p. 39).

CONCLUSIONES.

En el presente trabajo se analizaron las acciones que realiza la UACJ para apoyar las trayectorias escolares de los EcD; en el proceso se identificaron avances y oportunidades de mejora para contribuir en concreción de la educación inclusiva.

Del análisis se concluye que la inclusión de los EcD en la educación superior alude a una problemática estructural profunda. En el caso específico, aunque se han implementado algunas acciones como becas y acondicionamiento de espacios, la falta de un enfoque integral y sistemático limita la efectividad de estas medidas. Para avanzar en la construcción de una universidad incluyente se precisa de la creación de protocolos específicos, programas de tutorías, proyectos de vinculación y espacios de formación continua para el profesorado.

En el diseño de acciones a favor del acceso, permanencia, aprendizaje y participación de los EcD, se proponen dos acciones: primero, asumir un enfoque interseccional que posibilite la atención a estudiantes con condiciones de vulnerabilidad cruzada como el caso de los estudiantes que enfrentan dos situaciones simultáneas de vulnerabilidad, que en este caso, beneficiarían al 62% de los EcD que son mujeres; segundo, considerar al estudiantado con discapacidades invisibles —aquellas que refieren a condiciones médicas con efectos en la vida cotidiana de una persona, pero que por su naturaleza, se mantienen ocultas como el Trastorno del Espectro Autista, el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad, y el Trastorno de Ansiedad Generalizada (Valle-Mejía *et al.*, 2024).

Por último, se espera que este trabajo anime el debate constructivo a fin de generar espacios universitarios donde estudiantes como Ana encuentren las condiciones para su realización plena.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Acle, G., Antonio, A., Durán, T. D., Lozada, R., Martínez, L. M., Ordaz, G. y Romero, B. (2024). Encrucijadas de la educación especial, la inclusión educativa y la educación inclusiva. Alcances y

perspectivas. En Á. A. Valdés (Coord.), Procesos de Aprendizaje y Educación. Estados del conocimiento 2012-2021 (pp. 196-343). COMIE.

2. Aguilar, D. M., García, I. I. y Ayala, M. J. (2021). Programa de implementación de tutorías en nivel superior. Atención y seguimiento a la diversidad de trayectorias académicas. *Ra Ximhai*, 17(3), 235-255. <https://raximhai.uaim.edu.mx/index.php/rx/article/view/127>
3. Aquino, S. P., García, V., y Palmeros, G. (2020). Atención a grupos vulnerables e indicadores de equidad en educación superior: caso de una universidad pública en el sureste mexicano. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, VII(2), 1-27. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v32i1.1995>
4. Brunner, J. J., y Miranda, D. A. (2016). Educación superior en Iberoamérica. Informe 2016. CINDA. <https://cinda.cl/publicacion/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016/>
5. Carmona, B. (14 de diciembre de 2023). Estudiante con discapacidad motriz denuncia a UACJ, reclama violación al derecho de inclusión. *La verdad. Periodismo de investigación*. <https://laverdadjuarez.com/2023/12/14/estudiante-con-dispacidad-motriz-denuncia-a-uacj-reclama-violacion-al-derecho-de-inclusion/>
6. Castro, S. G., y Vettorazzi, C. (2024). Trayectorias educativas singularizadas y discapacidad en la Universidad Nacional de Río Cuarto. *Praxis educativa*, 28(2), 1-13. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2024-280213>
7. Cántora, K. L., Vargas, M. d., y González, F. (2019). Retos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ante los estudiantes con discapacidad. *Sinéctica* (53), 1-17. [https://dx.doi.org/10.31391/S2007-7033\(2019\)0053-006](https://dx.doi.org/10.31391/S2007-7033(2019)0053-006)
8. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (28 de mayo de 2015). *La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-convencion-de-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad>

9. Defensoría de los Derechos Universitarios. (2022). Recomendación General. UACJ. https://www.uacj.mx/ddu/documentos/Ver_Recomendacion_General_en_extenso.pdf.
10. Escobedo, D. V., Iglesias, D., y Fierro, A. (2023). Estrategias para propiciar la inclusión de alumnos con ceguera en el programa de la Licenciatura en Música de la UACJ. 36° Congreso Nacional de Posgrado. UACJ/COMEPO. <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/memoriascyt/issue/view/812/963>
11. García-Ael, C., Pérez-Garín, D., y Recio, P. (2017). Métodos y Técnicas de Investigación en Psicología de los Grupos. En F. Molero, D. Lois, C. García-Ael y Á. Gómez (Coords.), Psicología de los Grupos. UNED.
12. Geli, M. (2014). Extensiones áulicas. Una oportunidad para seguir aprendiendo. SaberEs (6), 77-80. <https://saberes.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/100/245>
13. Hoyos, D., Chindoy, J. A., Sánchez, C., Orozco, J. F., Suárez, M. A., Molano, C. A., . . . Toro, A. T. (2019). Eje. Equidad y Pluriversidad. Universidad de Caldas.
14. Jacobo, Z., Campos, M. L., Vargas, S. L., Salazar, M. d., Hernández, M. C., Gajardo, K., y Cáceres, J. (2024). Discapacidad, discriminación y violencia (2012 al 2021). En A. J. Furlán, M. T. Prieto y N. E. Ochoa (Coords.), Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas en México. Estados del conocimiento 2012-2021 (pp. 500-555). COMIE.
15. Latorre, A. (2007). La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Editorial Graó.
16. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. (2024). México: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>.
17. Ley General de Educación. (2024). México. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

18. Ley General de Educación Superior. (2021). México.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
19. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (2024). México:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>.
20. López-Pérez, M., y Girela, B. A. (2023). Las microagresiones capacitistas en el alumnado con discapacidad de las universidades de Granada y Jaén. *Siglo Cero*, 54(3), 93–114.
<https://doi.org/10.14201/scero.31402>
21. Márquez, N. G., Jiménez, S. A. y Moreles, J. (2021). Formación docente para una enseñanza inclusiva. Estudio de caso: Universidad de Colima. *Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo* (32), 43-59. <https://doi.org/10.21555/rpp.v0i32.2259>
22. Molina, C. (22 de abril de 2022). Alumnos dan acompañamiento académico a universitario invidente. *Gaceta UACJ*. <https://comunica.uacj.mx/07-04-2022/24145>
23. Moriña, A., Cortés, M. D., y Molina, V. (2015). Educación inclusiva en la enseñanza superior. Soñando al profesorado ideal. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 9(2), 161-175.
<http://hdl.handle.net/11441/66929>
24. Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
25. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
26. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). Índice de Inclusión para Educación Superior INES. UNESCO. <https://siteal.iiiep.unesco.org/pt/node/3691>
27. Parra, M. C. (2021). Estados del arte de investigaciones de políticas educativas. Perfil del estudiante universitario latinoamericano. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378123>

28. Pereira, L. A., Cortés, D., Martínez, A., Balderrama, C. O., Urquizo, P., y Vázquez, A. (2018). Desarrollo tecnológico basado en el software CES EduPack del diseño de un vehículo eléctrico para personas con discapacidad de América Latina. 3er Congreso Latinoamericano de Ecodiseño. <https://cathi.uacj.mx/handle/20.500.11961/4887>
29. Santos, M. d., Sánchez, I. M., y López, M. d. (2023). Inclusión laboral en Ciudad Juárez. Realidades y desafíos para las personas en situación de discapacidad. Universidad y Sociedad, 15(6), 39-51. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4120/4030>
30. Secretaría de Educación Pública. (2000). La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. SEP. https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/05/qndxIuWxm8-Integracion_Educativa_aula_regular.pdf
31. Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy (pp. 1-20). Fundación Santillana. <https://periferiaactiva.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/03/teriggi-los-desafios-que-plantean-las-trayectorias-escolares.pdf>
32. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2021a). Modelo Educativo UACJ Visión 2040. UACJ. <https://www.uacj.mx/MEV2040/>
33. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2021b). Becas institucionales. Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles: <https://www.uacj.mx/VidaUniversitaria/Becas.html>
34. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2021c). Programa Integral de Tutorías y Trayectorias Académicas (PITTA). <https://www.uacj.mx/DGDAIE/IE/pitta/index.html>
35. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2023a). 5to Informe de Actividades 2022-2023. UACJ. https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/informes/QUINTO_INFORME.pdf

36. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2023b). Educación Continua. UACJ. https://www.uacj.mx/oferta/educacion_continua/index.html
37. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2023c). Estudios para el Desarrollo Institucional 2022. UACJ. https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/desarrollo/EDI_UACJ_2022-2023.pdf
38. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2024a). Registro y Consulta de Productos de Creación Artística, Tecnológicos, Humanidades e Investigación Científica. <https://cathi.uacj.mx/>
39. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2024b). Plan de Formación Docente en el Modelo Educativo UACJ Visión 2040. <https://www.uacj.mx/DGDAIE/IE/PIME.html>
40. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2024c). Estudiantes que cuenta con algún tipo de discapacidad por Programa Educativo. Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.
41. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (s.f. a). Encuesta del padrón de egreso. Pregrado. <http://encuestas.uacj.mx/index.php/154895?lang=es-MX>
42. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (s.f. b). Vinculación. <https://www.uacj.mx/vinculacion/index.html>
43. Universidad Autónoma Indígena de México. (27 de enero de 2022). Se crea en la UAIM la figura Tutor Especial en la Discapacidad. <https://www.uaim.edu.mx/portal/index.php/noticias/794-se-crea-en-la-uaim-la-figura-tutor-especial-en-la-discapacidad>
44. Universidad de Murcia. (12 de febrero de 2024a). El programa 'UMU Acompaña', premiado en los XI Premios al Voluntariado Universitario de la Fundación Mutua Madrileña. Sala de prensa. <https://www.um.es/web/sala-prensa/-/la-universidad-de-murcia-galardonada-en-los-xi-premios-al-voluntariado-universitario-de-la-fundaci%C3%B3n-mutua-madrile%C3%B1a>
45. Universidad de Murcia. (2024b). Campaña Destino Inclusión. <https://www.um.es/web/adyv/diversidad/umudiversidad/novedades/proyectos/proyecto-campana-destino-inclusion>

46. Valle-Mejía, A. G., Cruz-Cruz, J. C., y Torquemada-González, A. D. (2024). Las personas con discapacidades invisibles y los retos para visibilizar una problemática educativa urgente. *Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos*, 4(2), 24-32. <https://doi.org/10.58594/rtest.v4i2.112>
47. Villa, V. J., Lorenzo, A. G., y Sáyago, I. N. (2022). Educación superior incluyente para personas con discapacidad visual en la Universidad Autónoma de Guerrero, México. *Saber Ciencia y Libertad*, 17(2), 474–493. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2022v17n2.9332>
48. Villalobos, I. (2021). Inclusión educativa en contextos de educación superior. Una revisión narrativa. *Revista Sul Americana de Psicología*, 9(1), 39-62. <https://doi.org/10.29344/2318650X.1.2753>
49. Webster, R., & de Boer, A. A. (2022). Introduction. In R. Webster, & A. A. de Boer, *Teaching Assistants, Inclusion and Special Educational Needs. International Perspectives on the Role of Paraprofessionals in Schools* (pp. 1-8). Routledge.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Evangelina Cervantes Holguín.** Doctora en Educación. Profesora de tiempo completo y Coordinadora de la Maestría en Educación Especial con énfasis en Aprendizaje y Lenguaje, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México. correo electrónico: evangelina.cervantes@uacj.mx
ORCID: 0000-0001-6980-2210
2. **Cely Celene Ronquillo Chávez.** Doctora en Investigación por el Colegio de Chihuahua. Departamento de Economía, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Profesora Investigadora. Ciudad Juárez, México. Correo electrónico: cronquil@uacj.mx ORCID: 0000-0002-7902-4544
3. **Pavel Roel Gutiérrez Sandoval.** Doctorado en Educación. Departamento de Humanidades, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en la DMNCG. Profesor Investigador. México. Correo electrónico: pavel.gutierrez@uacj.mx ORCID: 0000-0003-0437-1549

RECIBIDO: 6 de septiembre del 2024.

APROBADO: 1 de octubre del 2024.